

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
CAMARGHO SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017

En Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2017, a las diez horas en las oficinas de la compañía, en el local ubicado en la calle Catalina Aldaz 234 y Portugal, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía, integrados por Camargo Vargas Daniel Eduardo, Camargo Vargas Jorge Enrique, Camargo Vargas Yolanda, Vargas de Camargo Bertha.

Con la presencia del ciento por ciento de accionistas y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y aprobar por unanimidad el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;

Preside la Junta el Sr. Camargo Vargas Daniel Eduardo y actúa como Secretario el Sr. Camargo Vargas Jorge Enrique, Gerente de la Compañía.

La Presidencia solicita que secretario constate el quórum. Luego de diez minutos secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Siendo las diez horas con quince minutos de la mañana se declara instalada la sesión y se pone en discusión el orden del día.

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos las inquietudes de los señores accionistas, resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de la abstención de voto por parte del accionista Sr. Camargo Vargas Jorge Enrique, Gerente General de la compañía.

A continuación, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Camargo Vargas Jorge Enrique quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. A seguido por secretario se da lectura el informe del comisario. La Junta General resuelve aprobar los informes del Gerente General y de Comisario de forma unánime por los accionistas concurrentes.

Habiendo tratado y resuelto todo el orden del día siendo las trece horas, se declara un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.


Camargo Vargas Daniel Eduardo
PRESIDENTE


Camargo Vargas Jorge Enrique
SECRETARIO